



PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº 1
28752 LOZOYUELA (MADRID)
TLF. 91.8694561 FAX 91.8694511
NIF: P2807700F

BANDO

D. FÉLIX VICENTE MARTÍN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOZOYUELA-NAVAS- SIETEIGLESIAS

Comunica a todos los vecinos y vecinas que el próximo día **22 de Octubre**, se abre el plazo para solicitar las ayudas escolares aprobadas por el Equipo de Gobierno, para aquellas familias más necesitadas del municipio, en función de su renta. El plazo para presentar las solicitudes finaliza el próximo día **16 de Noviembre**.

El plazo para la presentación de las facturas justificativas del Gasto finalizará el 02 de enero de 2019.

Las Bases para la concesión y cuantía de las ayudas, así como el formulario para solicitarlas, se encuentra a disposición de los vecinos en el Registro del Ayuntamiento en papel, y en la página WEB.

Las ayudas establecidas para las familias son en función de su renta familiar y para cuyos hijos/as estén cursando sus estudios en los Centros Educativos Públicos de la Comunidad de Madrid con edades comprendidas entre los CUATRO y VEINTIÚN años, ambos inclusive, empadronados en nuestro municipio.

En Lozoyuela, a 18 de Octubre de 2018.

El Alcalde

Félix Vicente Martín

